

veces sin saberlo, financian una depredación que compromete la viabilidad del periodismo profesional y, con ello, una defensa esencial frente a la desinformación.

Junto con no legislar debilitando el derecho de autor, como lo hemos planteado respecto del proyecto de Reconstrucción Nacional, creemos que el Estado puede partir dando el ejemplo y exigir a las empresas de *clipping* con las que contrata que acrediten las licencias respectivas, tal como debe hacerlo también el mundo privado. Y la tendencia internacional avanza hacia exigir ese mismo estándar a las plataformas de inteligencia artificial. Como ANP, desplegamos todos los esfuerzos para que Chile haga respetar los derechos de quienes producen la información que sustenta la vida democrática.

JOSÉ TOMÁS SANTA MARÍA CUEVAS

Presidente Asociación Nacional de la Prensa

Ausencia en comisión de Minería

Señor Director:

En relación con la sesión de la comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputadas y Diputados del pasado miércoles 22 de abril, quisiera compartir algunos antecedentes.

En los últimos cuatro años he sido citado en 42 oportunidades al Congreso Nacional, asistiendo en 25 de ellas a dicha comisión, siempre con plena disposición a colaborar con su labor.

En esta ocasión, fui convocado a una sesión fijada originalmente entre las 15:00 y las 17:00 horas. Con el objeto de cumplir,

gestioné un regreso anticipado desde La Serena, donde participaba en el Congreso Anual de la Federación de Trabajadores del Cobre. Sin embargo, un cambio en el horario de la sesión, sumado a los tiempos de traslado a Valparaíso y a compromisos previamente agendados en Santiago, hicieron materialmente imposible mi comparecencia, motivo por el cual se envió la excusa correspondiente.

Reitero mi respeto por el Congreso Nacional y mi disposición a concurrir cada vez que se me convoque.

MÁXIMO PACHECO MATTE

Presidente del Directorio Codelco

La plata ¿es de los “ricos”!

Señor Director:

Lo más alarmante de la actual discusión en torno a la reforma tributaria no es el escandaloso analfabetismo económico de quienes se oponen a ella, sino la premisa sobre la que se funda todo el paradigma del debate: que los “ricos”, es decir, dueños de empresas, no tienen un legítimo derecho de propiedad sobre todos los ingresos que generan.

El argumento central para defender la reforma no debería ser utilitarista —menos impuestos=más empleo— sino moral: quien ha creado riqueza tiene un sagrado derecho de propiedad sobre ella que no puede violarse por un supuesto interés colectivo.

Al insistir solo en que lo más relevante es que la reforma no beneficia a los “ricos”, los defensores de ella confirman, sin querer, la premisa socialista según la cual es malo ser